

Plan de Control y Vigilancia Ambiental **Limpieza y Gestión de Residuos**

El Gobierno de Canelones ha decidido profundizar el *Plan de Control y Vigilancia Ambiental*, como un componente clave y fundamental de una *Política Ambiental Departamental* que además pone un fuerte énfasis en la compra de equipamiento, en la implementación de nuevos programas y servicios, en las acciones de educación ambiental y en la actualización y desarrollo de nueva normativa.

En este marco, en lo que tiene que ver con la *Limpieza y Gestión de los Residuos*, se concretará un importante cambio en todo el departamento, que en relación con la recolección de residuos domiciliarios asegura que las zonas urbanas queden totalmente contenerizadas (120 mil familias accederán a contenedores domiciliarios quedando los contenedores públicos en zonas céntricas de las principales ciudades y en zonas turísticas), implementándose nuevos servicios y programas de reciclaje y educación ambiental, actualización de la Ordenanza de Limpieza y un fuerte desarrollo de un Plan que tiene como objetivo central controlar todos los aspectos vinculados a la limpieza pública y la gestión de los residuos.

Este *Plan de Control y Vigilancia Ambiental en el Área de Limpieza y Gestión de Residuos* se basará fundamentalmente en dos instrumentos normativos y tendrá al menos tres líneas de trabajo:

1. Instrumentos Normativos: la base y referencia fundamental de la normativa para el desarrollo de este Plan son la Ley de Faltas y la Ordenanza de Limpieza Pública (en proceso de revisión y actualización)
2. Líneas de Trabajo: se articularán al menos 3 líneas de trabajo buscando generar resultados en materia de limpieza y de una correcta gestión de los residuos:
 - i. Control cotidiano en cada Municipio, a cargo de Funcionarios del área de Limpieza de la Intendencia, con el objetivo de desestimular pautas y comportamientos cotidianos que generen impactos ambientales negativos en las distintas zonas del departamento
 - ii. Control de actividades comerciales y de grandes generadores de Residuos, a cargo del Equipo de Inspectores de Vigilancia Ambiental de la Comuna
 - iii. Control periódico de puntos y zonas conflictivas, donde a partir de un acuerdo con la Jefatura de Policía de Canelones (Ministerio del Interior) trabajarán en forma conjunta equipos municipales y efectivos de la Policía.

En lo que tiene que ver con los puntos y zonas críticas del departamento se han identificado 50 puntos que se detallan en la siguiente imagen:



